



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 17.03.15 00830 ..

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y el Decreto Universitario 1381 de 2007.

CONSIDERANDO:

1. El contrato firmado el 09 de octubre de 2014, entre el Sr. Pedro Palominos Belmar, Coordinador Institucional de los Proyectos MECESUP y el Sr. Gunther Seckmeyer, profesor visitante de nacionalidad Alemana, Doctor y Académico del Instituto de Meteorología y Climatología de la Universidad de Hannover, Pasaporte [REDACTED] en el marco del Proyecto Basal por Desempeño "Hacia Una Cultura de Indicadores de Desempeño en la Educación Superior", aprobado por Decreto N° 572, de 27 de diciembre de 2012, del Ministerio de Educación.

2. Atendido los procedimientos internos establecidos por el Módulo de Finanzas del ERP Peoplesoft, emítase Solicitud de Alimentación y Alojamiento Externo N° 3549 y cheque a nombre de Sr. Raúl Rodrigo Cordero Carrasco, Rut.: [REDACTED], Académico de nuestra Universidad, con el objeto que éste proceda a realizar el pago al profesor invitado.

3. El 05.11.2014 el profesor invitado recibió satisfactoriamente \$640.000. , monto que se otorga para gastos de alimentación y alojamiento.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$640.000.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Gunther Seckmeyer, profesor que realizara visita al Departamento de Física de la Facultad de Ciencia de la Universidad de Santiago de Chile, entre el 26 de octubre y el 5 de noviembre de 2014.

2. El gasto de \$640.000.- (seiscientos cuarenta mil pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1298, cód. 596, Ítem G269 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

saluda a Ud.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

